
Enviado el Vie, 08/04/2022 - 14:45 Enviado por: Anónimo Los datos se muestran a continuación:

I. Su información

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?*
Envasadores

Nombre completo (del particular o de la institución representada)

¿Desea publicar el nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?
Confidencial

E-mail de contacto (se mantendrá confidencial)

II. Cuestionario sobre RAP y su regulación

9. Expresé su valoración sobre estas cuestiones (donde “0” significa “muy en desacuerdo” y “5” significa “muy de acuerdo”):

9.4. En el ámbito de los envases ligeros (EELL) o de vidrio y de la fracción resto de RSU se puede considerar que el cumplimiento de las obligaciones de RAP mediante sistemas individuales de responsabilidad ampliada es una alternativa viable para los productores, con la normativa y estructura de mercado actual.

0

III. Cuestionario sobre SIG/SCRAP

**10. ¿Considera adecuado el funcionamiento actual de los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SCRAP) y de los sistemas integrados de gestión (SIG)?
¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)**

Es necesario una mayor transparencia y granularidad de la información. Por la falta de información objetiva, trazable y en formato homogéneo, no se puede optimizar la gestión y por lo tanto, la eficiencia en costes. Tenemos un sistema encorsetado, con un potencial de mejora marginal al actuar de facto como un duopolio entre ECOEMBES/ECOVIDRIO. Los SIGs ECOEMBES/ECOVIDRIO se han enfocado principalmente en crear una buena reputación del sector de reciclaje en España y en educar al ciudadano sobre la importancia de un correcto reciclaje de los envases. Sin embargo, esto no es suficiente cuando el reto está en cuánto efectivamente se recicla.

No se ha puesto el foco en la eficacia y eficiencia del sistema en las etapas de recogida, selección y reciclaje final de los residuos de envases. Con ello, si todo sigue igual, España no podrá cumplir con los objetivos marcados por las directivas marco de la UE en materia de residuos y residuos de envases. Además, el mero hecho de intentar acercarnos a los ratios exigidos con el sistema actual está aumentando de forma exponencial los costes del punto verde para la industria de alimentación y bebidas en España.

Nuestra competencia en otros países de la UE está soportando unos menores costes de RAP en sus mercados nacionales y además, pueden acceder a materias primas de en mayor cantidad, mejor calidad y a un precio más competitivo.

Puntos de mejora a la situación actual:

Información fácilmente accesible, que facilite una fotografía clara de la situación y permita si fuese necesario la entrada de nuevos operadores en pro de eficacia y la eficiencia

Toneladas adheridas y recogidas de los diferentes materiales y no sólo por agrupaciones de materiales. Esto es especialmente relevante para los materiales plástico

Lugar y cantidad de residuos recogidos por planta de selección y canal de recogida (selectiva, fracción resto, fuera del hogar, etc)

Una vez seleccionados los residuos de envase, toneladas enviadas a reciclar según origen y separados por los diferentes materiales.

Precios de venta de los residuos y rangos en los que tienen lugar las pujas que se realizan en las subastas. Esto no sólo ayudará a entender si se está consiguiendo materiales de alto valor añadido para ser reintroducidos en nuevos envases u otras aplicaciones, sino que también dará una buena idea de precios de mercado vs otros países.

Reparto de costes más desglosados en las tarifas punto verde aplicadas para cada material, con necesidad de imputación de costes generales en función de toneladas adheridas al sistema.

Evolución y aplicación de las reservas históricas generadas por cada material. Toma en consideración de las reservas creadas por cada material en las subidas de precio futuras por material, teniendo en cuenta los materiales que generaron superávit de reservas y los que son deficitarios.

Asegurar suministro mínimo en cantidad, calidad y a un precio competitivo de materias primas recicladas para los productores con obligaciones legales de introducir en sus envases un porcentaje mínimo de reciclado. Ejemplo plástico reciclado rPET para botellas de bebida.

12. ¿Cree que los procedimientos para que un productor se incorpore a un SIG/SCRAP son adecuados (agilidad, costes apropiados, transparentes, no discriminatorios, etc.)? ¿Considera en general adecuadas las condiciones habituales de los contratos de adhesión? ¿Qué mejoras recomendaría? (máx. 500 palabras)

No. Se establecen medidas discriminatorias entre los solicitantes. Existe una situación de duopolio que impide una alternativa real en el mercado. Abusan de su posición de dominio concertando precios y condiciones entre Ecoembes y Ecovidrio.

18. Exprese su valoración sobre estas cuestiones (donde “0” significa “muy en desacuerdo” y “5” significa “muy de acuerdo”):

18.1. Crear un nuevo SIG/SCRAP en el ámbito de los envases ligeros (EELL) o de vidrio es actualmente una alternativa factible para aquellos que deseen hacerlo.

0

18.2. La regulación vigente es adecuada para que nuevos SIG/SCRAP puedan entrar en el mercado de envases.

0

18.3. La regulación vigente es adecuada para que los productores puedan cambiar a un hipotético nuevo SIG/SCRAP de envases.

0

18.4. El nivel general de transparencia sobre la gestión de los SIG/SCRAP es adecuado.

0

18.8. Las contribuciones financieras abonadas por los productores al SIG/SCRAP se calculan de una manera transparente.

0

18.9. Las contribuciones financieras reflejan adecuadamente los costes asociados a las obligaciones establecidas por la RAP.

0

V. Relación de los SIG/SCRAP

31. Exprese su valoración sobre estas cuestiones (donde “0” significa “muy en desacuerdo” y “5” significa “muy de acuerdo”):

31.4. La información del proceso de adjudicación de material tiene un nivel de transparencia adecuado.

0

31.5. Los materiales llegan en condiciones adecuadas a las empresas recicladoras.

0